

“COMERCIO AMBULANTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

Dr. Héctor Castillo Berthier
Julio 15 del 2004

INTRODUCCIÓN

Quizá todas las sociedades merecen ser juzgadas por su relación con el mundo de la informalidad. Las actividades que ahí se desarrollan han sobrepasado, en mucho, los viejos paradigmas dentro de los que se trataba de explicar una relación lógica entre la economía formal y los llamados sectores informales. Su análisis permite, con toda claridad, medir el nivel de desarrollo de una sociedad.

En el caso de la Ciudad de México y específicamente dentro del tema del comercio ambulante, me permito proponer tres perspectivas desde las cuales, me parece, podría y debería ser reinterpretado el verdadero rol social, económico y político que tienen estos grupos actualmente y que son:

El **Intermediarismo**: que incluye el identificar las formas de producción y distribución de los diversos productos de acuerdo a la función de los diversos intermediarios (mayorista, minorista, coyote, *broker*, acaparador, comisionista, etc.) así como los procesos paralelos que van aparejados a esta actividad como lo son el transporte, el almacenamiento, las relaciones con las autoridades locales o supralocales. Con su análisis se podrán desmenuzar y detallar toda una gama de prácticas económicas ligadas a los grupos que giran alrededor del ambulante.

Una segunda perspectiva es el **Liderazgo**: que debe incorporar la historia de las agrupaciones, las redes políticas con las cuales establecen distintos tipos de intercambio, el origen y las historias de vida de los líderes, sus familias, sus núcleos más cercanos, sus formas de asegurar la protección de su gremio, los acuerdos establecidos con el Gobierno y su localización geográfica de acuerdo a los distintos momentos de su aparición y crecimiento en la ciudad. Con su estudio se podrían delimitar los nexos “formales” que amparan la informalidad, o dicho de otra forma, nos ofrecería una radiografía bastante clara de los mecanismos internos de operación de los distintos gremios de ambulantes.

Un tercer nivel de análisis sería el de los **Usos y Costumbres**: sólo para llamarlo de alguna forma, que debería incorporar una visión más de tipo antropológico y etnológico sobre las formas internas de los grupos en base a las cuales establecen sus relaciones sociales y que (de alguna forma) les permiten relacionarse con la sociedad en su conjunto. De su análisis podrían desentrañarse diversas “prácticas sociales”, que podrían dar información importante desde las

formas más precarias de sobrevivencia, hasta los mecanismos de control y monopolio que existen dentro de diversos gremios de comerciantes ambulantes.

La economía informal ya no puede considerarse un asunto marginal o temporal ya que actualmente involucra a la mitad de los trabajadores de todo el mundo.

El fenómeno está creciendo rápidamente en todos los países, pero especialmente en los países en desarrollo. El trabajo informal es sinónimo de ausencia de derechos, ingresos inseguros e inexistente protección social.

La expansión de la economía informal se vio favorecida, en las décadas de los 80 y 90, por las políticas de ajuste estructural y estabilización que en muchos países propiciaron el crecimiento de la pobreza, el desempleo y el subempleo.

La pobreza es uno de los factores del crecimiento de la economía informal. Es la pobreza la que fuerza a la mayoría de las personas a aceptar puestos de trabajo poco atractivos en la economía informal. La mayoría de personas entra en la economía informal -que se desarrolla fuera de los marcos legales y jurídicos- porque no puede encontrar empleo en el sector formal y tampoco puede permitirse el desempleo absoluto.

Los bajos ingresos que se obtienen de estos empleos crean un círculo vicioso de pobreza. Sin embargo, el trabajo informal no siempre equivale a pobreza. Existen trabajadores informales, especialmente por cuenta propia, que ganan más que los trabajadores calificados del sector formal. Pero esta es la excepción: la economía informal concentra a los trabajadores más pobres, especialmente de las zonas rurales.

En la región de América Central y el Caribe, el porcentaje de empleo informal urbano creció del 50 por ciento del total del empleo urbano en 1990 a un 58 por ciento en 1997.¹

La mayor parte de los nuevos empleos pertenecen a la economía informal, el empleo por cuenta propia alcanza entre el 25 y el 40 por ciento del empleo total.²

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, el crecimiento de la economía informal en los países en desarrollo está ligado a factores demográficos como el exceso de mano de obra, de ahí que sea importante tener en cuenta las corrientes migratorias del campo a la ciudad, las migraciones transfronterizas y la creciente incursión de la mujer en las actividades económicas.

¹ Tamayo, Eduardo. 2002. "Trabajo informal crece en todo el mundo". *Servicio Informativo "alai-amlatina"*. 21 de junio. Disponible en: <http://www.indetec.gob.mx/e-Financiero/Docs/Boletin27/noti01.pdf>

² OIT. 2002. "El trabajo decente y la economía informal". 90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El crecimiento del sector de "tecnología de punta" y la consiguiente demanda de personal altamente especializado relega a las personas no calificadas, que encuentran trabajo en la economía informal. Por otro lado, los salarios del sector público —incluidos los profesores universitarios—, en muchos países en desarrollo son insuficientes para mantener una familia, por lo que los empleados o sus cónyuges se ven obligados a buscar ocupación en la economía informal.

Por último, la vigencia de un modelo de crecimiento económico "sin empleo" ha agudizado el trabajo informal. En este contexto, se han implementado políticas que tienden a favorecer a la inversión extranjera, así como a las grandes empresas manufactureras, descuidando el sector agrícola del que dependen la mayoría de habitantes de los países del Sur.

En este trabajo no aspira el poder responder a todas estas interrogantes, pero si intenta presentar alguna información reciente para iniciar una discusión más amplia sobre este tema que sigue siendo una enorme laguna de investigación en las ciencias sociales.

ALGUNAS DEFINICIONES

Es muy común utilizar varios términos para referirnos al comercio ambulante, algunos lo llaman "sector informal de la economía", otros "economía subterránea", "economía sumergida" o "economía ilegal", a los trabajadores de este sector se les denomina "trabajadores independientes", "trabajadores informales", "trabajadores ilegales", "trabajadores por cuenta propia" o "cuenta propista" -en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución del GDF-, nombre que también maneja el INEGI, en las que se define al ambulante como "agrupaciones comerciales que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terrenos (sitio fijo) ya sea o no propiedad del DDF, y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado".³

Para la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal los trabajadores no asalariados, son quienes viven de ofrecer servicios u objetos varios a la comunidad a cambio de una retribución económica para la subsistencia personal o familiar cotidiana, destacándose entre ellos, los limpiadores de calzado, mariachis, músicos, organilleros, artistas de la vía pública, plomeros, hojalateros, fotógrafos, mecanógrafos, peluqueros, cuidadores de coches, billetteros de lotería y otros.

"El ambulante es la expresión más compleja de la economía informal. La informalidad se reproduce a partir de relaciones clientelares y corporativas, que se

³ Castillo, Moisés y Carlos Bustamante, "Realidad y futuro del comercio en la vía pública de la ciudad de México" en Castillo Moisés y Sergio Reyes Luján (Coords.), *Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*", PUEC/UNAM, COMECSO, México, 1997, p. 23.

han establecido entre contingentes reclutados del desempleo, mafias y sus líderes, y sectores amplios de la administración pública. Se trata de un sistema de intermediación e intercambio político y económico, donde los primeros ganan protección y los segundos apoyos políticos "populares" —tan caros hoy en día—; todos obtienen amplios beneficios económicos que retroalimentan su poder y extienden las redes de corrupción”.⁴

Otras más aseguran que el comercio ambulante es: “toda actividad comercial realizada de manera cotidiana en la vía o lugares públicos por personas físicas que transportan sus mercancías, deteniéndose en algún lugar solamente por el tiempo indispensable para la realización de la transacción correspondiente.”⁵

Para los propios ambulantes: “son las personas que por falta de empleo se dedican a trabajar en la informalidad. En teoría no es legal, pero es útil y no es injusto, es un mal necesario porque, la verdad, siempre vendemos los productos más baratos para que la gente pueda comprarlos”⁶.

UNA LARGA HISTORIA

La historia de estos grupos va aparejada a la historia de México. Los tianguis, los marchantes, las Marías, los puestos callejeros han estado presentes a lo largo de toda la historia de la Ciudad y de hecho, en algunas épocas, la función de abasto de alimentos para la Capital, sería inexplicable sin la participación de estos grupos.

Pero la historia de su crecimiento reciente y descontrolado, se inicia hacia finales de los años sesenta del siglo pasado, cuando en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se instauró la política de permisos para los llamados “Mercados sobre Ruedas” que, originalmente, servirían para acercar a los productores del campo con los consumidores finales, teoría que aseguraba combatiría el intermediarismo y el acaparamiento de productos, por parte de los entonces llamados “hambreadores” que aparecían frecuentemente denunciados en la prensa nacional... teoría por lo demás falsa y populista.

A partir de ese momento las calles empezaron a verse invadidas por estos mercados ambulantes que llevaron a multiplicar toda una serie de demandas de diversas agrupaciones de comerciantes —entonces todas pertenecientes a la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares)— la cual se encargaba de credencializarlos, formalizar los “permisos”, empadronarlos,

⁴ Gabriel Quadri Coord. “Ciudad de México: Enfrentar la decadencia”, Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, 1998.

⁵ Ley Para Regular El Uso De La Vía Pública En El Ejercicio De La Actividad Comercial, Zona Metropolitana de Monterrey, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de Febrero de 1994

⁶ Castillo Berthier Héctor, (2004). Entrevista a un viejo vendedor ambulante. (mimeo)

gestionar las rutas ante las autoridades Delegacionales y, por supuesto, apoyar al PRI en las campañas, en las concentraciones, en las asambleas y en el momento de las votaciones.

Este juego perverso del corporativismo creció indiscriminadamente y para mediados de los años setenta existían dentro de la CNOP, al menos cinco “Federaciones” de comerciantes que se habían repartido la ciudad, las rutas, los permisos y el apoyo del partido político del gobierno y la asimilación en sus filas de una interminable lista de pequeñas agrupaciones que iban, poco a poco, invadiendo los espacios públicos de la ciudad.

La crisis que inició en septiembre de 1975 con la “Flotación Regulada” de la moneda —que no fue otra cosa que la devaluación del peso, que durante 22 años había mantenido la paridad de 12.50 por dólar—, inició un proceso de cambios estructurales y económicos que paulatinamente forzó a una enorme cantidad de gente a salir a las calles a buscar el sustento de sus familias. Había un Estado permisivo y finalmente paternalista, la participación de la sociedad civil era incipiente, el ejercicio del poder se hacía en forma autoritaria, de ahí que un fenómeno como el desbordamiento del comercio ambulante, no sólo no preocupara, sino que era un instrumento muy útil para ejercer el control político.

No vamos a presentar por el momento una historia detallada de los procesos que se dieron en los últimos 30 años, sin embargo, se puede decir que ya para 1997 —cuando se elige democráticamente al primer Jefe de Gobierno de la Ciudad—, el comercio callejero había ya desfasado todas las medidas gubernamentales de regulación adoptadas, con una inercia globalizadora sobre lo que representaba la oferta y la demanda de todos los productos imaginables y, además, con una actitud retadora de los grupos de comerciantes ambulantes avalada y sostenida en los viejos liderazgos y cacicazgos conformados por el otrora Partido Oficial.

Los denominados “toreros”, ambulantes, comerciantes de puestos fijos y semifijos, alcanzaban una cifra de poco más de cien mil personas; los tianguis, estaban distribuidos en 152 rutas donde trabajaban alrededor de 23 mil personas; las concentraciones asentadas en 200 lugares fijos agrupaban a cerca de veinte mil personas; los Mercados Sobre Ruedas con rutas fijas integraban a casi dos mil personas; si se agregan las 27 plazas comerciales populares donde operaban 10 mil comerciantes, así como los 318 mercados públicos que dan empleo a 70 mil personas, sumados a sus dependientes económicos y quienes tienen relaciones mercantiles indirectas, se tiene un universo de más de medio millón de personas cuyo sustento y sobrevivencia estaba vinculada directamente con esta actividad.⁷

⁷ Malvido, Germán. 1997. “Introducción. Realidad y futuro del comercio en vía pública”. En Castillo, Moisés y Sergio Reyes (coords.) *Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: PUEC/ UNAM, COMECOSO.

Larissa Lomnitz⁸, en un estudio sobre los mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano detecta tres tipos de intermediarios en México: a) los reclutadores de trabajo; b) los caciques políticos, y c) los intermediarios de producción y comercialización. Su fundamento está dado en que dentro del sector formal se encuentran tres subsectores principales: a) el poder (aparato administrativo del Estado); b) el capital (burguesía dueña de medios de producción), y c) el trabajo (trabajadores organizados en sindicatos), que no están excluidos de presentar conflictos permanentes entre sí aunque sí tienen en común la “seguridad laboral” que implica un nivel mínimo de ingresos. Todo esto frente a un sector informal que carece de seguridad de empleo, nivel mínimo de ingresos, pero que ha adquirido con el tiempo un poder político real de negociación gracias a su organización corporativa.

Es aquí, en la articulación de estos dos amplios sectores de la sociedad, donde surgen los liderazgos informales, los cacicazgos, que por medio de un grupo selecto de ayudantes incondicionales organizan los sectores informales, imponen su voluntad, y reciben innumerables beneficios económicos procedentes de las negociaciones políticas como grupo de poder. En paralelo y desde otra óptica, se transforman en los legítimos representantes de “su sector” ante los agentes políticos del Estado —locales, regionales o nacionales—, sirviendo de voceros y enlace entre la autoridad y la comunidad representada y algunas veces trayendo beneficios materiales concretos para sus representantes y para sus ayudantes cercanos, principalmente.

Quizá fuera bueno presentar algunas de las características principales que tienen los líderes de estas agrupaciones para entender mejor su fortaleza y su capacidad de negociación frente a la autoridad pública:

- 1) El líder emerge de la misma comunidad.
- 2) Gana su poder por imposición propia.
- 3) Sostiene a un grupo incondicional de seguidores.
- 4) Mantiene relaciones de servidumbre con los demás trabajadores.
- 5) Es autocrático, informal, personalista y arbitrario.
- 6) Utiliza la violencia además de otras formas de control.
- 7) Es reconocido como “líder” tanto por sus agremiados, como por los medios de comunicación y por las autoridades supralocales.

⁸ Larissa Lomnitz, “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano”, en *Revista Mexicana de sociología*, IIS, UNAM, año XL, Vol. XL, Núm. 1, México, 1978, pp. 131-153.

- 8) Es el principal canal para el otorgamiento de “beneficios” materiales (licencias, permisos, padrones, rutas, etc.) para sus seguidores.
- 9) En general tienen un alto poder económico que se origina en el uso sin límites de la usura, la rapiña y la violencia.
- 10) Legitiman su poder ante la comunidad a través de ser reconocidos oficialmente como parte del Estado.
- 11) Legitiman su poder político ante el Estado en base a su enorme poder económico y su función de “líder” ante sus agrupaciones.
- 12) Representan inicialmente los intereses de un solo individuo, de una familia, o de una pequeña facción.
- 13) Forman un gobierno informal dentro del propio gobierno.

Habría otras características que podrían añadirse: que muchos cuentan con pistoleros; que invierten parte de sus ganancias en símbolos de *status*; que controlan toda la organización social de los espacios que tienen asignados; que su origen popular y el apoyo popular que reciben en una primera fase resultan contradictorios al control despótico que llega a ejercer, etcétera. Casi todas esas características están relacionadas de una u otra forma con la reproducción de su poder económico y de su poder político.

En opinión de los ambulantes: “los líderes son buenos porque nos representan los permisos y los espacios donde vamos a poder trabajar; lo malo es que la gran mayoría son corruptos” (Castillo 2004, *Ibid*).

PRINCIPALES PROBLEMAS

Algunos de los principales problemas generados por el comercio ambulante son los referentes a la seguridad pública, la delincuencia y puede afirmarse que el mayor índice delictivo se presenta justamente en las zonas de mayor afluencia peatonal, donde se da el mayor número de robos no denunciados. Debe enfatizarse el hecho de que un crecimiento explosivo y sin control del comercio en los espacios públicos puede generar con el tiempo, mayores índices de inseguridad y violencia. Según Bustamante y Castillo (1997: p.28-29) pueden identificarse por lo menos diez hechos relevantes:

1. Un evidente y progresivo deterioro de la imagen urbana y ambiental de la ciudad.
2. Un desorden en el crecimiento de la actividad informal

3. Una falta de sensibilidad de los actores políticos para dar cauce a una actividad comercial de la población, por cierto, ancestral.
4. Un marco normativo inexistente y, en el mejor de los casos, incompleto y difuso
5. Formas de administración anticuadas, rígidas y deshumanizadas.
6. Venta de mercancías de procedencia ilegal y sin control mercantil y sanitario.
7. Venta de mercancías de procedencia dudosa que se expende a precios por debajo de su valor real.
8. Corrupción, extorsión y explotación que generan el círculo vicioso que se da entre comerciante, líder y autoridad.
9. Una sociedad que exige la acción tangible e ineludible del gobierno.
10. Información insuficiente sobre dicho fenómeno, que limita su atención.

A estos problemas podríamos agregar algunos de los señalados por los mismos ambulantes: “Agandalles por los espacios, incapacidad de pagar impuestos, piratería, competencia desleal, complicidades con las autoridades para vender mercancía robada y el clima de agresividad que se vive en estos espacios”. (Castillo 2004, *Ibid*).

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO

Enfrentar esta realidad que conjuga las demandas reales de sobrevivencia de una parte importante de la población, frente al uso indiscriminado de los espacios públicos, la corrupción y la violación permanente a un —en apariencia—, inexistente Estado de derecho, llevó a las autoridades de la ciudad, desde hace varios años, a establecer un Programa de Reordenamiento del D.F. en donde aparecen cinco Delegaciones Políticas, como las zonas prioritarias, ya que ahí se presentan las mayores concentraciones de vendedores ambulantes, catalogándolas como Zonas Conflictivas de Ambulantaje en la ciudad de México:

1. Delegación Cuauhtémoc,
2. Delegación Gustavo A. Madero,
3. Delegación Iztapalapa,
4. Delegación Miguel Hidalgo y,
5. Delegación Venustiano Carranza.

Juntas se estima que representan casi el 70 por ciento de la economía subterránea de la ciudad, de las cuáles el Centro Histórico aparece como una de las principales y más antiguas zonas comerciales

En este “Programa de Reordenamiento”, destacan varios puntos:

- ◆ Instalación de mesas de diálogo permanentes con expertos en la materia, comerciantes, organizaciones de vecinos y representantes del gobierno.

- ◆ Elaboración de diagnósticos sobre la situación del ambulante, por Delegación.
- ◆ Crear un padrón único de organizaciones y comerciantes de vía pública.
- ◆ Control de los inspectores del gobierno con la finalidad de evitar actos de corrupción.
- ◆ En cuanto a los permisos, resalta que el interesado deberá tener por actividad exclusiva o principal el comercio en la vía pública; dando preferencia a madres solteras, a minusválidos y a personas de la tercera edad.
- ◆ Se incluye a los mismos comerciantes en las labores de vigilancia y supervisión del Programa, quedando obligados a denunciar a la autoridad cualquier invasión no autorizada, la presencia de sustancias tóxicas, etc.
- ◆ La vigencia de los permisos será de tres meses y podrá ser prorrogada.
- ◆ El criterio para la fijación de pagos será el giro comercial, con la posibilidad de ser de subsistencia, en cuyo caso la cuota será la mínima diaria de la zona "C" (de baja afluencia comercial).
- ◆ Se prevé la protección y capacitación al menor así como el establecimiento de cooperativas de carácter indígena cuyos productos podrían orientarse al mercado de exportación.

O sea, al menos en teoría existen toda una serie de propuestas iniciales en las cuales no aparecen —ni de lejos—, conceptos constitucionales como el “libre tránsito de las personas”, “los derechos ciudadanos” para toda la población, el “respeto a las vialidades”, o simplemente el uso civilizado de las banquetas.

Entre las principales asociaciones con las que las autoridades establecieron los acuerdos están la:

- ◆ Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes establecidos del Barrio de Tepito.
- ◆ Unión hijos de la Coalición, AC.
- ◆ Comerciantes en Objetos Varios de Tepito.
- ◆ Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares.
- ◆ Asociación Legítima Cívica Comercial, AC.
- ◆ Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced.
- ◆ Unión de Marchantes en movimiento, AC.
- ◆ Coordinadora Democrática Ciudadana de Lucha Urbana Popular Pro-Defensa vecinal y Alameda Central.
- ◆ El Movimiento De Unidad Y Acción Ciudadana A.C.,
- ◆ Comercio En Pequeño, Artesanos Y Trabajadores No Asalariados De La Ciudad De México.

Algunos de los avances en materia de reordenación aparecen señalados a continuación:

REGULARIZACIÓN DE CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES 1998-2000

Año	Atendidas	
	Concentraciones	Comerciantes
1998	50	5,304
1999	18	2,277
2000	10	1,078
Total	78	8,659

Fuente: Primer Informe de Gobierno, Distrito Federal, 2001. Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, 2000.

De acuerdo a un aviso por el que se determinan las áreas autorizadas para el ejercicio comercial temporal con motivo de festividades en el centro histórico, los días permitidos para ejercer ésta actividad las fechas y eventos con las siguientes festividades, con los horarios de las 10:00 a las 18:00 horas.

Decembrina y Reyes	Segunda semana de diciembre de cada año y hasta el 6 de enero del año inmediato siguiente
Día de la Candelaria	Del 29 de enero al 2 de febrero de cada año
Día del Niño	Del 26 al 30 de abril de cada año
Día de la Madre	Del 3 al 10 de mayo de cada año
Día del Maestro	Del 12 al 15 de mayo de cada año
Fiestas Patrias	Del 1° al 15 de septiembre de cada año
Día de Muertos	Del 25 de octubre al 2 de noviembre de cada año

Fuente: Aviso por el que se determinan las áreas autorizadas para el ejercicio comercial temporal con motivo de festividades en el Centro Histórico, los criterios y procedimiento de autorización y las disposiciones aplicables para la operación y funcionamiento de ésta actividad. Distrito Federal. 25 de Noviembre de 2003

**GIROS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO COMERCIAL TEMPORAL DE
FESTIVIDADES TRADICIONALES DEL CENTRO HISTÓRICO**

	GIRO	TEMPORADA	OBSERVACIONES
1	Alimentos y Bebidas preparadas	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	Por el alto riesgo de descomposición y de la protección civil, no se contempla la venta de mariscos, pescado; ni la preparación de carnitas, papas fritas, tacos, pollos rostizados, barbacoa
2	Artículos eléctricos, electrónicos, y electrodomésticos	Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
3	Accesorios para automóviles	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
4	Discos y cassetes de audio y video	Fiestas Patrias, y Decembrina-Reyes	Originales
5	Joyería y relojería	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
6	Ropa y calzado	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
7	Accesorios de vestir, perfumes, artículos de bisutería, cosméticos y similares	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
8	Mercería	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
9	Juguetes	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
10	Artículos deportivos	Decembrina-Reyes	
11	Artículos de papelería y escritorio	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
12	Artesanías	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	

13	Accesorios para animales	Decembrina-Reyes	
14	Plantas y ornato y accesorios	Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
15	Libros Usados	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
16	Cuadros, cromos y pintura	Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	
17	Artículos de Temporada Tradicional	Día de la Candelaria	Niños Dios y accesorios
		Fiestas Patrias	Banderas de México y accesorios alusivos
		Día de Muertos	Calaveras de diversos ingredientes y materiales
		Fiestas Patrias, Día de Muertos y Decembrina-Reyes	Disfraces

Fuente: Aviso por el que se determinan las áreas autorizadas para el ejercicio comercial temporal con motivo de festividades en el Centro Histórico, los criterios y procedimiento de autorización y las disposiciones aplicables para la operación y funcionamiento de ésta actividad. Distrito Federal. 25 de noviembre 2003

A pesar de esto, la CANACO (Cámara Nacional de Comercio) del D.F. manifiesta su inconformidad frente a estas medidas al no contar con un control de comerciantes que ofrecen productos robados, piratas y productos introducidos ilegalmente al país, los empresarios de giros como electrodomésticos, equipo de computación, textil, vestido, calzado, juguetes, fonogramas, videos, vinos y licores y libros, registran pérdidas conjuntas superiores a los 110 mil millones de pesos anuales, a nivel nacional⁹, y para ello presenta el CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) una idea de lo que representan estos negocios en la evasión fiscal.

⁹ CANACO. 2004. "Ambulantaje: Cáncer económico y social Cd. de México" en *Revista "comercio informa"*, Cámara de Comercio Servicio y Turismo Ciudad de México (revista electrónica), mayo, año 2, número 30.

Pérdida Recaudatoria por Economía Informal y Evasión Fiscal

	1997	
	Millones de pesos	% del PIB del D.F.
Valor estimado de la economía informal	239,058	30.00
Impuestos no pagados por economía informal	63,650	8.00

Fuente: CEESP, 1997.

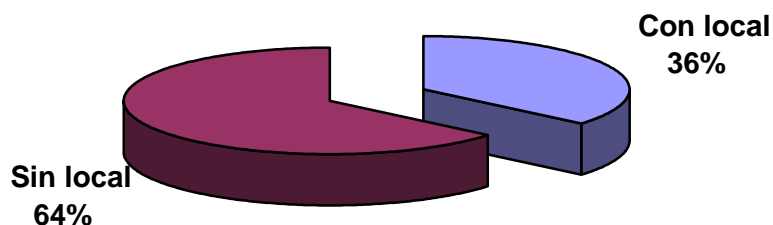
¿Podría alguien objetar estas cifras?...

ENCUESTA NACIONAL DE MICRONEGOCIOS

Sólo para contextualizar un poco más el entorno nacional de los comerciantes ambulantes, se presentan algunos datos recientes de la Encuesta Nacional de Micronegocios, realizada en el año 2000 por el INEGI.

De acuerdo a esta Encuesta, existen datos relevantes en cuanto a los negocios que realizan actividades económicas en el país, captando aspectos como: sector de actividad con local o sin local; motivo por el que no cuentan con un lugar establecido para llevar a cabo sus actividades; la disponibilidad de sus locales en caso de que existan; la posición de los empleados en el trabajo; número de trabajadores en éste sector; negocios que solicitan créditos y si lo obtuvieron o no; si se encuentran registrados a alguna organización; los principales problemas a los que se enfrentan; etc.

Negocios, según disponibilidad de local



Fuente: Encuesta Nacional de Micronegocios 2000, INEGI.

De los negocios que desempeñan alguna actividad y que no poseen local para realizarla manifiestan, el 19.21% cuenta con un puesto improvisado o semifijo en la vía pública, el 52.33% realiza sus actividades por cambaceo, ya sea de casa en casa o en vehículo y el 28.46 lo realizan en su caso o en otro lugar.

NEGOCIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD Y CONDICIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOCAL

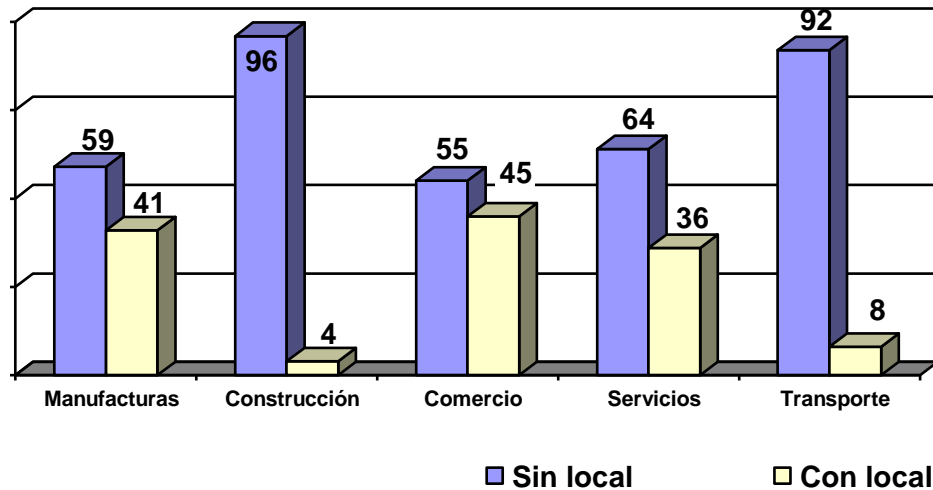
	TOTAL	%
Puesto improvisado en la vía pública	272,919	9.67
Puesto en tianguis o semifijo	269,287	9.54
Ambulante de casa en casa o en la calle	202,013	7.16
Mercancías o servicios ofrecidos en algún vehículo	247,429	8.77
En el domicilio de los clientes	1,027,583	36.41
En su domicilio	708,556	25.10
En otro lugar	94,655	3.35

Fuente: Encuesta Nacional de Micronegocios 2000, INEGI.

En cuanto a la rama de actividad y su disponibilidad de contar con un establecimiento para desempeñar sus funciones encontramos que en su gran mayoría no cuentan con un lugar para su actividad económica, hecho que es mucho más recurrente en el comercio de productos como abarrotes; frutas, legumbres frescas y otros productos agrícolas en estado natural; carnes, animales vivos y sus derivados o subproductos; dulces, chocolates, refrescos, aguas gaseosas, paletas y nieve; otros alimentos, bebidas y productos de tabaco en establecimientos especializados; prendas de vestir nuevas y usadas, incluye

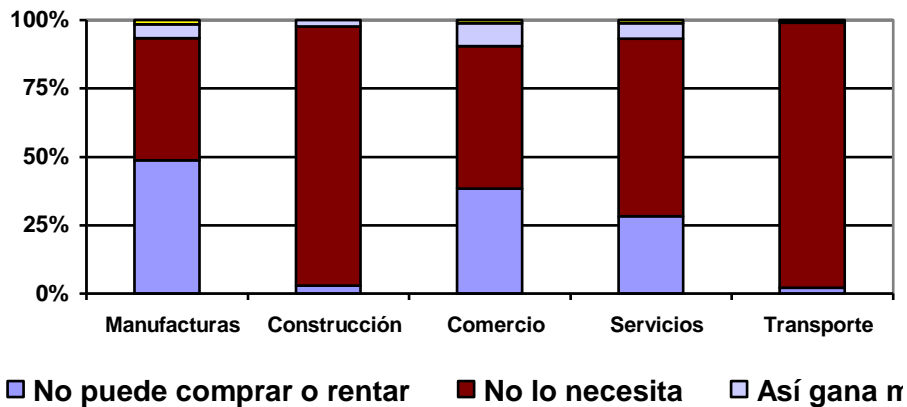
calzado; artículos de uso personal; artículos de papelería, periódico, revistas y libros; artículos para el hogar; gases, combustibles, lubricantes, materias primas; maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios, incluye al equipo de transporte.

Negocios por rama de actividad, con o sin local (porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Micronegocios 2000, INEGI.

Negocios por sector de actividad, según el motivo por el que no cuentan con un local



Fuente: Encuesta Nacional de Micronegocios 2000, INEGI.

EL REORDENAMIENTO DEL 2003

El Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico, que se dio a conocer en enero de 2003, tuvo como objetivo la regularización de cerca de 6 mil ambulantes, su reubicación en calles o corredores comerciales del primer cuadro de la ciudad y la definición de áreas libres como Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la catedral metropolitana, el Templo Mayor y el Hospital Gregorio Salas.¹⁰

Para tal fin se creó una comisión integrada por la Subsecretaría de Gobierno, las secretarías de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico, la Oficialía Mayor y la Dirección de Programas Delegacionales. La comisión está encargada de identificar los lugares de venta, el número de comerciantes a instalarse -que dependerá de la densidad de la calle en cuestión-, el tamaño de los puestos, el horario de venta y los días de descanso para el mantenimiento de la infraestructura.¹¹

La experiencia ha mostrado el fracaso de los intentos de prohibición de esta actividad comercial, pues lejos de erradicarla ha favorecido su desarrollo anárquico, discrecionalidad, corrupción, conformación de grupos corporativos y el vínculo con grupos delictivos, por eso la determinación de agotar, mediante el diálogo con las 38 organizaciones presentes en el área, su reubicación y, de paso, acabar con la evasión de impuestos.

A pesar de existir un bando desde 1993, que prohíbe el comercio informal, éste ha proliferado, y hasta 2003 se identificaban 12 mil personas en el perímetro A, cuyas principales concentraciones se dan en el polígono Moneda, con 3 mil comerciantes. En la temporada navideña de 2002, la cifra se desbordó y alcanzó un récord de 20 mil.

Por ello la determinación de identificar dónde, cuándo y cómo se puede realizar el comercio en vía pública; garantizar el libre tránsito de personas y vialidades; normar el uso de combustible y de energía eléctrica; no permitir el uso de aparatos de sonido y respetar las fachadas de edificios; permitir solamente la venta de mercancía lícita y giros autorizados por el Código Financiero; cumplimiento de un horario de carga y descarga; limpieza de la zona, y definición de áreas libres alrededor de edificios públicos.

En una entrevista realizada en enero del 2003, la directora de programas Delegacionales del GDF, Rocío González Higuera, explicó que “ay avances importantes en las mesas de diálogo con los representantes de los comerciantes,

¹⁰ Gómez, Laura Susana González y Josefina Quintero. 2003. “En marcha el reordenamiento del ambulante en el Centro”. En *La Jornada*. 8 de enero. México.

¹¹ Su creación y facultades se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 13 de febrero de 2003.

quienes se comprometieron a no ocupar nuevamente calles como 20 de Noviembre, Pino Suárez, Eje Central ni el circuito financiero”, a cambio de ser reubicados en alguno de los 11 predios que sugirieron para desarrollar su actividad o vialidades alternas en la parte oriente, principalmente.

En contraparte, Guadalupe Hernández, dirigente de la Unión de Trabajadores no Asalariados de las calles de Correo Mayor y Soledad, afirmó que “no podemos dejar las calles porque no tenemos otra forma de subsistir”.

El subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas, mencionó que quienes pretenden reinstalarse “son grupos aislados o vendedores en lo individual, pues - insistió- la reunión fue con 38 organizaciones que agrupan a 12 mil vendedores. Todos aceptaron retirarse e iniciar el reordenamiento"... el individualismo en contra del corporativismo, o, dicho de otra forma, la versión local frente a la globalización.

La realidad es otra, las calles siguen invadidas por el comercio ambulante y este es sólo parece ser uno más de los fracasos de la política.

CONCLUSIONES

Si pensamos tan sólo que el comercio informal representa actualmente la mitad del comercio a nivel mundial, no es posible pensar en una erradicación quirúrgica posible que condenara a la incapacidad de sobrevivencia a las personas que ejercen este tipo de comercio.

Si la informalidad surgió como alternativa a la incapacidad del sistema económico para garantizar el desarrollo con equidad, lo conducente sería encauzarla hacia la legalidad, desactivar las mafias que lucran y se enriquecen con la necesidad de miles de capitalinos, reubicarla, diversificarla, enlazarla con fuentes de financiamiento accesibles, promover la capacidad productiva y organizativa de los que participan en ella, para que superen la precariedad y encuentren en el autoempleo y en la creación de empresas familiares y sociales un medio lícito para su desarrollo y bienestar (Gobierno del DF, 2000).

Un primer avance en la búsqueda de soluciones consiste en diferenciar los diversos tipos de ambulante, sus formas actuales de organización y funcionamiento, así como su ubicación y cobertura; sobre esta base, las políticas, estrategias y líneas de acción que llegaran a establecerse tendrían, en buena medida, garantizado su éxito y aceptación por parte de los sectores de la sociedad involucrados.

Parte de esta identificación sería la elaboración de un padrón confiable y públicamente reconocido y difundido del comercio informal, por delegación política y municipios conurbados.

Con la aceptación de los ambulantes de los beneficios que pueden recibir, a cambio del compromiso de pagar a las autoridades por servicios e impuestos, se daría un importante paso para encauzar a este sector a un tipo de economía informal, que lesione en menor grado la economía de la ciudad.

Hay que agregar el replanteamiento de la política fiscal y tributaria, así como una simplificación administrativa. La primera deberá observar una reducción de impuestos en el comercio formal, buscando elevar la inversión productiva del sector, así como la creación de empleos basada en la capacitación para el trabajo.

Respecto a la segunda deberá observar la creación de una ventanilla única del comercio, para la autorización de licencias de funcionamiento de giros comerciales, avaladas por todas las autoridades de gobierno que intervienen en el proceso, con representación intergubernamental y ubicación en cada una de las delegaciones políticas del Distrito federal y municipios conurbados a la ciudad de México.¹²

En la percepción de los mismos ambulantes, “los puntos de venta en cualquier ciudad son los que alcance tu imaginación... para acabarlo se necesita la misma cantaleta de siempre, más empleos, competitividad, zonas de mercado con servicios públicos, pagar impuestos, tener los “barcos fábrica” que tienen los chinos, en donde suben materias primas y lo que entregan en los puertos son productos... hacer a la Secretaría de hacienda un elefante menos obeso... erradicar la corrupción de las autoridades... como pirata me esforzaría en tener mejores productos para llegar a competir en el mercado formal... todo es por los desequilibrios del mercado, hace años estaba canijo que saliera uno en la noche y encontrara un taxi, los chóferes se dieron cuenta y vino un crecimiento desmedido, corrupto, amañado que hoy tiene amparados a miles de carros piratas hoy hay ahí más oferta que demanda... lo mismo pasa con nosotros y las empresas formales ya se están dando cuenta y están bajando sus precios y aquí estaremos hasta que no aparezca ninguna opción mejor...” (Castillo, 2004, *ibid*).

¿Cuál será esa opción?, sin duda una que no dependa únicamente de las políticas públicas, ya que, si es así, estará condenada a fracasar, a ser parcial o, al menos, a ser rebasada minutos después de su instauración formal, para asegurarse de informalizar su arribo a la vida nacional.

¹² Conclusiones tomadas de Bustamante y Castillo, 1997

BIBLIOGRAFÍA

- Ball, Carlos. 1999. *La economía informal*. 12 de Octubre. Disponible en: http://www.elcato.org/econinform_ball.htm
- Bustamante Lemus, Carlos y Moisés Castillo García. 1997. "Realidad y futuro del comercio en la vía pública". En Moisés Castillo y Sergio Reyes. *Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la ciudad de México*. México: PUEC/UNAM, COMECOSO.
- CANACO. 2004. "Ambulantaje: Cáncer económico y social Cd. de México" en *Revista "comercio informa"*, Cámara de Comercio Servicio y Turismo Ciudad de México (revista electrónica), mayo, año 2, número 30.
- Castillo Berthier Héctor, (2004). Entrevista a un viejo vendedor ambulante (mimeo). Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable. 1998. "VII. Factores de decadencia urbana". En *Ciudad de México: Enfrentar la decadencia*. CESPEDES. Disponible en: http://www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/otras/cd_mex/cap_7.htm
- INDETEC. 2004. "Equivale a 26% del PIB la economía subterránea". Boletín 27. Disponible en: <http://www.indetec.gob.mx/Financiero/Docs/Boletin27/noti01.pdf>
- INEGI. 2004. "Cuenta satélite del subsector informal de los hogares". En *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=cusa04&c=1686>
- Gherzi Enrique. 1998. *La economía informal en América Latina*. 29 de Mayo. Disponible en: <http://www.elcato.org/economia.htm>
- Jusidman Bialostozky, Clara. 1993. *El sector informal en México*. México: STPS.
- Lasso, Pablo. 2000. *El comercio informal. Diversas aproximaciones al ambulantaje en México*. Reporte de investigación Academia Consumidor/Investigación de Mercados. ITESO. Disponible en: <http://www.biblio.iteso.mx/publica/mktglobal/numanteriores/2000/mayo00/May2002.html>
- Malvido, Germán. 1997. "Introducción. Realidad y futuro del comercio en vía pública". En Moisés Castillo y Sergio Reyes (coords.) *Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: PUEC, UNAM.
- Oficialía Mayor, GDF y Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México. 2000. "Empleo informalidad y remuneraciones". En *La ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- OIT. 2002. *El trabajo decente y la economía informal*. 90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>
- Rocha, Ricardo. 2004. "Desempleo, la gran amenaza: 2003, la tasa de desempleo más elevada desde 1998". En *Noticiero Hechos*. 24 de febrero. Disponible en <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2004/2/91051.shtml>

- Rosales, Lucía. 2002. *Reseña sobre la economía informal y su organización en América Latina*. Global Labour Institute (GLI). Disponible en: http://www.global-labour.org/la_economia_informal.htm
- Sarabia, Ernesto. 2003. "Crece empleo informal en 5.5% el año pasado". En *Reforma*. 31 Marzo. México.
- Tamayo, Eduardo. 2002. "Trabajo informal crece en todo el mundo". *Servicio Informativo "alai-amlatina"*. 21 de junio. Disponible en: <http://www.indetec.gob.mx/e-Financiero/Docs/Boletin27/noti01.pdf>
- Tokman, Victor. 1992. *Beyond Regulation*. Estados Unidos: Edición Lynne Rienner.
- WIEGO. 2001. *Adressing informality, reducing poverty: a policy response to the informal economy*. Disponible en: <http://www.wiego.org/papers/policybooklet.pdf>
- Zúñiga, Juan Antonio. 2002. "Casi 12.5 millones de personas generan una riqueza similar a 12% del PIB. En *La Jornada*. 12 de noviembre. México.